

195049
MODELO DE UTILIDAD

=====
Fº 5232

195039

195049

Memoria Descriptiva

sobre:

Dispositivo autonomo porta-lamparas y
porta-láminas de conexión para linternas.

..==..==..==..==..

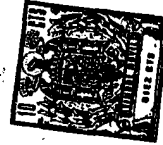
Solicitante: SOCIETE DES ACCUMULATEURS FIEXES ET DE TRACTION, entidad
francesa, residente en 156, Avenue de Metz, 93-ROMAINVI
LLE, Francia.

..==..==..==..==..

El presente invento se refiere a un dispositivo
autónomo porta-lámpara y porta-láminas de conexión para
linternas.

Se conocen numerosos dispositivos porta-lámpara
5. y porta-láminas que puede adaptarse a cajas o estuches

795040



- 2 -

de linterna y asegurar de tal suerte el enlace eléctrico entre los bornes de la pila y la lámpara, siendo regulada tal conexión por medio de un botón de encendido que aparece en la parte exterior de dichas cajas o estuches.

5. En cierto número de éstos dispositivos, las láminas de contacto ván fijadas rígidamente por remachado sobre una platina y uno de sus extremos es curvado de tal manera que efectúa el contacto con el borne correspondiente de la pila.

10. Se ha podido comprobar que en tales dispositivos de fijación rígida de las láminas de contacto sobre la platina provoca una fatiga localizada que, al repetirse, puede conducir a su rotura, en particular a nivel de su parte curvada. Se ha revelado pues necesario proceder al cambio del conjunto del dispositivo.

15. El presente invento permite remediar éste inconveniente y tiene por objeto un dispositivo autónomo porta-lámpara y porta láminas de conexión para cajas o estuches de linternas de pilas que presente una mayor simplicidad de realización y de montaje sin dejar de asegurar una fiabilidad elevada.

20. El dispositivo objeto del invento constituye esencialmente una base o superficie de apoyo que comprende en una de sus superficies un tubo que recibe la lámpara y que desemboca en la otra superficie por un taladro, medios de fijación de dicha superficie de apoyo en la caja o estuche de la linterna,

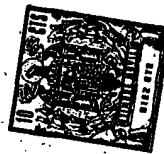
25. láminas metálicas destinadas a efectuar una conexión eléctrica entre, por una parte, los bornes de dicha pila y, por otra parte, el lateral del casquillo y su culote caracterizado por el hecho de que dicha conexión eléctrica se realiza por medio de dos láminas amovibles, asegurando una primera lámina

30. un contacto permanente entre uno de los bornes de la pila y



- el cuolote de la lámpara, y asegurando una segunda la mina en contacto, por manipulación de un botón o un pulsador de encendido asociado a la caja o estuche, entre el otro borne de la pila y el lateral del casquillo, estando las partes de las láminas próximas a los extremos destinados a entrar en contacto elástico con los bornes de la pila ajustadas cada una en un alojamiento que comprende medios de guía y de colocación en posición no rígida, permitiendo de éste modo dichos medios a dichas partes sufrir ligeras deformaciones.
- 5.
10. Tal dispositivo presenta cierto número de ventajas:
Una de éstas ventajas se deriva del hecho de que la fijación amovible de las láminas, así como su posibilidad de operar libremente en los alojamientos, permite evitar que sean sometidas a un esfuerzo permanente y localizado que puede implicar su rotura.
- 15.
- Otra ventaja se deriva del hecho de que los medios de guía en los alojamientos permiten efectuar un contacto franco entre los extremos de las láminas y los bornes de la pila, incluso al término de un espacio de tiempo de funcionamiento prolongado.
- 20.
- Otra ventaja es el resultado de la simplicidad de tal dispositivo que puede realizarse muy fácilmente en grandes series y según un precio de coste módico.
- 25.
- Otras características y ventajas del invento se ponen de manifiesto en la descripción que sigue facilitada a título puramente ilustrativo y no limitativo con referencia a los planos anexos, en los cuales.
- La figura 1, es una vista en perspectiva en despiece de un dispositivo conforme al invento;
- 30.
- La figura 2, es una vista inferior en perspectiva de

195049



- 4 -

un dispositivo conforme al invento provisto de sus elementos constitutivos; y

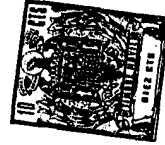
5. La figura 3, es una vista superior en perspectiva de una caja o estuche de linternas provista de un dispositivo según el invento;

10. Se ha representado en la figura 1, un dispositivo autónomo porta-lámpara y porta-lámina de conexión que comprende esencialmente una base o superficie de apoyo 1 realizada de un material plástico que comprende sobre una de sus superficies 2 un tubo 3 (figura 1) destinado a recibir la lámpara 4. Dicho tubo desemboca en la otra superficie 5 de la superficie de apoyo por un taladro 6 y comprende una parte 7 ventajosamente fileteada destinada a recibir el casquillo 8 de dicha lámpara 4. Se ha representado igualmente en la figura 1 por 15. una parte tubos 9 que desembocan sobre la superficie 2 por taladros 10 (figura 3) y que se hallan destinados a la fijación del dispositivo en una caja o estuche, y por otra parte espigones 11 de guía de una de las láminas de contacto.

20. Por otra parte, dicha base 1 comprende dos alojamientos 12 y 13 sensiblemente idénticos y destinados a recibir las láminas de contacto, referenciadas en su conjunto 14 y 15 respectivamente, por sus partes próximas a los extremos destinadas a entrar en contacto elástico con los bornes de la pila. Cada uno de éstos alojamientos mencionados comprende dos 25. plaquetas 16 y 16'; un reborde de apoyo 17 y una ranura de salida 18.

30. La lámina 14 se compone sucesivamente de una parte 20 sensiblemente en forma de V, uno de cuyos brazos está constituido por una placa 21 en tanto que el otro brazo 22 se destina a ponerse en contacto con uno de los bordes de la pila, una

195049



- 5 -

5 parte media 23 sensiblemente perpendicular a la placa 21, y por último, una parte de contacto 24 sensiblemente perpendicular a la parte media 23 y que comprende en su extremo un asiento 25 destinado a entrar en contacto con el culote 26 de la lámpara 4.

10. La lámina 15 comprende sucesivamente una parte 27 igualmente en forma de V cuyos dos brazos muestran las referencias 28 y 29, destinándose el brazo 28 a establecer contacto por su extremo con el otro borne de la pila, una parte media 30 sensiblemente perpendicular a la parte 29, una parte 31 que forma brazo de palanca y por último una parte de contacto 32 cuyo extremo se destina a ponerse en contacto con el casquillo 8 de la lámpara 4 mediante manipulación de un botón o pulsador de encendido asociado a la caja o estuche. Las láminas 14 y 15 citadas se obtienen por corte y plegado según la forma representada.

20. Se ha representado en la figura 2, el dispositivo montado, y en particular provisto de las láminas 14 y 15. Puede verse en particular la placa 21 de la parte 20 de la lámina 14 introducida en el alojamiento 12 entre las plaquillas 16 y 16' y el reborde de apoyo 17, estando dicha parte plegada en V en torno a la plaqueta 16; así como el brazo 22 que desemboca por la ranura 18 cuyo extremo debe ponerse en contacto con uno de los bornes de la pila. Por otra parte, la parte media 25. 23 de dicha lámina es guiada por medio de los espigones 11, en tanto que el asiento 25 de la parte 24 se halla dispuesto en contacto con el culote 26 de la lámpara 4.

30. La figura 2 representa igualmente la parte 27 de la lámina 15 introducida en el alojamiento 13 entre las plaquillas 16 y 16' y el reborde de apoyo 17, y plegada en V en tor-

195049



- 6 -

5. no a la plaquilla 16', así como el brazo 28 de dicha V que sobresale de la ranura 18 y cuyo extremo debe ponerse en contacto con el otro borne de la pila. El brazo de palanca 31 de dicha lámina se halla dispuesto en contacto con el botón o pulsador de encendido 41 asociado a la caja o estuche 42 de la linterna (figura 3).

10. Conviene hacer observar que las plaquetas 16, 16', los rebordes de apoyo 17 así como las ranuras de salida 18 permiten a las partes 20 y 27 de las láminas 14 y 15 respectivamente sufrir ligeras deformaciones, de tal forma que no se produzca ninguna incitación de pliegue en un lugar geométrico definido de la lámina, lo que a la larga implicaría su rotura.

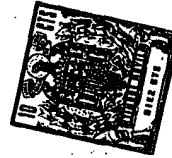
15. Por otra parte, la parte plana de la base o superficie de apoyo inmediatamente subyacente en los brazos 22 y 28 de las láminas 14 y 15 se opone a la salida de las láminas de sus alojamientos tras la puesta en contacto de sus extremos con los bornes de la pila.

20. Se ha representado en la figura 3 una caja o estuche 42 de linterna provista del dispositivo mencionado fijado a la misma por cualquier medio apropiado que coopere con los tubos de fijación 9.

25. Puede verse en ésta figura el tubo 3 que comprende en su base una escotadura 46 destinada a la guía del extremo de la parte de contacto 32 de la lámina 15, para su puesta en contacto con el casquillo 8 de la lámpara 4.

30. Conviene hacer observar que los brazos 22 y 28 de las láminas 14 y 15 respectivamente se mantienen muy firmemente pero de forma elástica en contacto franco con los bornes 43 y 44 de la pila 45 sin que sea necesario a éste respecto deformar previamente dichos bornes antes del montaje de la pila, asegurándose tal resultado por los medios de guía y de puesta

195049



- 7 -

en posición no rígida previstos en sus alojamientos 12 y 13.

5. Por otra parte, hasta un ligero desplazamiento del botón o pulsador de encendido 41 asociado a la caja o estuche 42 para establecer el contacto eléctrico entre el extremo de la parte de contacto 32 de la lámina 15 y el casquillo 8 de la lámpara 4, haciéndose posible tal disposición por el brazo de palanca 31 de dicha lámina 15.

10. Debe quedar bien entendido que el invento no se limita en modo alguno a la forma de realización descrita y representada, que solamente ha sido facilitada a título de ejemplo, En particular, pueden aportarse, sin salir del marco del invento, modificaciones de detalle, cambiar ciertos dispositivos o reemplazar ciertos medios por medios equivalentes.

15. NOTA

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia (Seine) con el número PV 70 02 987 de 28 de enero de 1970, acciéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD por 20 años en España sobre: DISPOSITIVO AUTONOMO PORTA-LAMPARAS Y PORTA-LAMINAS DE CONEXION PARA LINTERNAS, caracterizándose por lo siguiente:

30. 1.- Dispositivo autónomo porta-lámparas y porta-láminas



- de conexión para linternas, constituidos esencialmente por una base o superficie de apoyo que comprende en una de sus caras un tubo que recibe la lámpara y que desemboca en la otra cara por un taladro, medios de fijación de dicha base en la caja de linterna, láminas metálicas destinadas a efectuar una conexión eléctrica entre por una parte los bornes de dicha pila y por otra parte el casquillo y el culote de la lámpara, caracterizado porque dicha conexión eléctrica se efectúa por medio de dos láminas amovibles, asegurando una primera lámina un contacto permanente entre uno de los bornes de la pila y el culote de la lámpara, y asegurando una segunda lámina un contacto por manipulación de un botón o pulsador de encendido asociado a la caja entre el otro borne de la pila y el casquillo de la lámpara, estando las partes de las láminas próximas a los extremos destinados a entrar en contacto elástico con los bornes de la pila dispuestas cada una en un alojamiento que comprende medios de guía y de colocación en posición no rígida, permitiendo así dichos medios a dichas partes sufrir ligeras deformaciones.
5. 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha primera lámina comprende sucesivamente una parte terminal sensiblemente en forma de V, una parte media sensiblemente perpendicular a uno de los brazos de la V, y una parte de contacto sensiblemente perpendicular a dicha parte media y provista de un asiento de contacto con el culote de la lámpara.
10. 3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha segunda lámina comprende sucesivamente una parte terminal sensiblemente en forma de V, una parte media sensiblemente perpendicular a uno de los brazos de la V y acoplada
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

195049



- 9 -

a una parte de contacto cuyo extremo puede ponerse en contacto con el casquillo de la lámpara por manipulación del botón o pulsador de encendido asociado a la caja o estuche.

5. 4.- Dispositivo, según la reivindicación 3, caracterizado porque dicha parte de contacto comprende un brazo de palanca formado por una zona en V de la lámina.

10. 5.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de guía y colocación en posición no rígida están constituidos por plaquetas, estando las partes de las láminas próximas a los extremos plegadas en V en torno a una de las plaquetas, y mantenidas en posición por un reborde de apoyo.

15. 6.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el mantenimiento de dichas láminas en su alojamiento queda asegurado por una parte plana de dicha base o superficie de apoyo.

20. 7.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende varios espigones de mantenimiento de dicha primera lámina solidarios de dicha base o superficie de apoyo.

20. 8.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de fijación de la base o superficie de apoyo están constituidos por tubos o conductos dispuestos sobre una cara y que desembocan en la otra por taladros.

25. 9.- Dispositivo autónomo porta-lámparas y porta-láminas de conexión para linternas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

14 JUN. 1973

SOCIETE DES ACCUMULATEURS FIXES ET DE TRACTION,

30.

L. GOMEZ ACEBO Y MODER
S. de Hechos L. Gomez Acebo y Moder

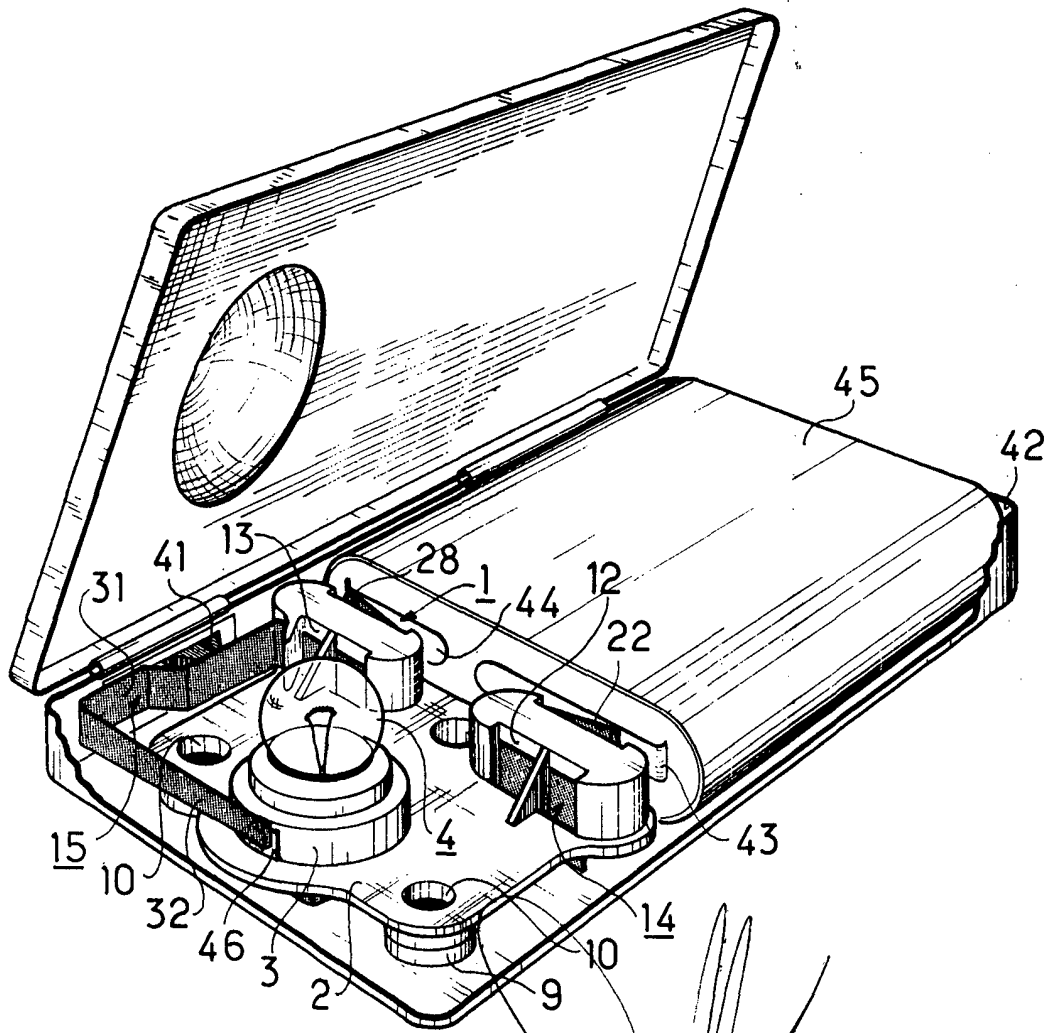
195049



1971

FIG.3

ESCALA VARIABLE



28 ENE 1971

LE COMPTON Y NO

[Handwritten signature]